ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico", organizado por el Centro de Selección, Formación y Empleo Inforcaspe S.L., a celebrar en Caspe (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Centro de Selección, Formación y Empleo Inforcaspe S.L.
Número de asistentes: 40.
Fechas: 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de noviembre del 2017.

Horario: Todos los días de 18:00 a 22:00 horas, excepto el día 11 de noviembre que será de 09:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas en las oficinas del Centro de Selección, Formación y Empleo Inforcaspe S.L., en calle Primo de Rivera, 14, duplicado, CP 50700 de Caspe (Zaragoza). Las horas prácticas se celebraran en el polígono 35, parcela 800, de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a agricultores.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas del Centro de Selección, Formación y Empleo Inforcaspe S.L., calle Primo de Rivera, 14, duplicado, CP 50700 de Caspe (Zaragoza). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del "Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico" es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre ("Boletín Oficial del Estado", número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 9 de octubre del 2017.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

csv: BOA20171018025

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISION AL "CURSO PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS **(NIVEL BASICO)**

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

DOMICILIO: _____ C.P.:_____

LOCALIDAD: _____PROVINCIA: _____

TELEFONO: _____

SITUACION LABORAL

☐ Autónomo agrario

☐ Autónomo no agrario. Sector: _____

☐ Trabajador del régimen general. Sector: _____

☐ Desempleado

☐ Otras situaciones. Indicar: _____

En _____, a _____ de _____ de 2.01__

Firma:

CENTRO DE SELECCIÓN, FORMACION Y EMPLEO INFORCASPE, S.L.

C/PRIMO DE RIVERA, 14 (DUPLICADO)

CASPE (ZARAGOZA) **Tlfno: 976-639640 inforcaspe@inforcaspe.com**

csv: BOA20171018025